



**ACTA NÚMERO 12/2026 DE LA SESIÓN PRIVADA JURISDICCIONAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas del día de veintiuno de abril de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c), párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso c), numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron las magistradas Ingrid Renée Pérez Campos y María Eugenia Villa Torres y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, con la finalidad de celebrar la sesión privada a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes:

Existiendo la asistencia legal necesaria, el magistrado presidente inició la sesión privada, y sometió a consideración de las magistraturas el siguiente proyecto de acuerdo plenario:

- 1) Expediente con la referencia alfanumérica TEEC/JDC/9/2026 promovido por Silvia Elizabeth García Mendoza, Celia del Carmen Huchin Cobos, Sugehy Guadalupe Alpuche Contreras, Enriqueta del Carmen Uc Ordoñez, Ana Rosa Ávila Maas, Yara Luisa Caraveo Cervera, Marcial Augusto Farfán Ojeda, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Alejandro Calderón González, Paulo Enrique Hau Dzul, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Nelly del Carmen Castilla Márquez, Jorge Fernando Márquez Zapata, Francisco Javier Márquez Zapata y Manuel Jesús Segovia Villanueva, quienes se ostentan como militantes y



consejeras y consejeros estatales electos para el periodo 2025-2028 del Partido Acción Nacional en Campeche, en contra de la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche, por "LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2026" (sic).

En el expediente con la referencia alfanumérica TEEC/JDC/9/2026 se:

**"ACUERDA:**

**"PRIMERO:** se reencauza el presente medio de impugnación a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN, para lo efectos precisados en el Considerando SEXTO de este fallo.

**SEGUNDO:** remítase el original del escrito de demanda y sus anexos al mencionado órgano intrapartidista, así como la documentación que se reciba con posterioridad por este Tribunal Electoral local relacionada con el presente asunto, debiendo quedar copias certificadas de dichas constancias en el archivo de esta autoridad." (sic)

Luego de una deliberación del proyecto de la cuenta se aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS, por las magistraturas electorales que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, Ingrid Renée Pérez Campos y María Eugenia Villa Torres, por ante el secretario general de acuerdos David Antonio Hernández Flores. **CONSTE.**

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada de Pleno, se da por concluida la presente siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio; por lo que se levanta la presente acta, que previa lectura, la firman todos los que en ella intervinieron por ante el secretario general de acuerdos, quien certifica y da fe.

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA**



**INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
MAGISTRADA**

**MARIA EUGENIA VILLA TORRES  
MAGISTRADA**

**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta número 12/2026 de fecha veintiuno de abril de dos mil veintiséis, de la sesión privada jurisdiccional de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de tres páginas útiles incluyendo la presente certificación. DOY FE. -----

**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS